


**SAN LÁZARO**

## Preparan extinción de autónomos

**DE LA REDACCIÓN**
*nacional@gimm.com.mx*

El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), anunció que, en próximos días, la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará diversas reformas a la Constitución Política relacionadas con igualdad sustantiva, delitos graves, protección animal y fusión y extinción de órganos autónomos.

También —dijo— se legislará y llevará a la Constitución la protección animal, que es un compromiso que se cumplirá, además de la reorganización administrativa, que implica desde la fusión hasta la extinción de órganos autónomos.

“Es decir, nos corresponde continuar con un modelo de país más humano, más justo, más equilibrado”, expresó.

Monreal Ávila subrayó que esta semana se expedirá la convocatoria para la elección de funcionarias y funcionarios judiciales, se dictaminarán modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública y se presentarán iniciativas de modificaciones a leyes reglamentarias, como la Ley Orgánica del Poder Judicial, la de carrera judicial y la de responsabilidades.

El Poder Legislativo tiene que cumplir con el cúmulo de responsabilidades que adquirimos con la población. “Que por ello nos ataquen, nos cuestionen o nos ofendan son asuntos menores que debemos enfrentar con firmeza, ante las razones de Estado que nos motivan y nos comprometen con la mayoría del pueblo”, dijo.

El presidente de la Jucopo recordó que en tan sólo 60 días se han reformado 39 artículos constitucionales: “ha sido el período legislativo más intenso de las últimas décadas, y la reforma más profunda es la relativa al Poder Judicial”.

“Otras, igualmente relevantes, son las de acceso a la justicia para los pueblos originarios”, dijo el diputado morenista.



Foto: Especial

Ricardo Monreal, diputado de Morena.